

155911

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de Abril de 2009

Señores:

**ACCIONISTAS DE
PHARMADERM S.A.**

Me es grato presentar mi informe como comisario, a los accionistas sobre las operaciones comerciales y administrativas de PHARMADERM S.A., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008 al respecto, me permito indicar lo siguiente:

1.- Cumplimiento de Resoluciones:

Considero que los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico del 2008, han sido cumplidos con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, celebrada en el 2008.

2.- Procedimientos de control interno:

Los procedimientos de control interno, aplicados por la compañía, en sus aspectos de control de mayor importancia, son adecuados para manejar las operaciones comerciales de la compañía.

3.- Registro de contabilidad:

Al 31 de diciembre de 2008 de acuerdo con las disposiciones de la ley en vigencia, la compañía lleva sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América y emitió en dólares sus estados financieros.

4.- Cumplimientos Legales:

Debo expresar que, para desempeñar las funciones de Comisario, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías en vigencia.

Quedo muy agradecido, por la confianza brindada por los señores accionistas, así como por la colaboración prestada por los funcionarios de PHARMADERM S.A.


Marco Vinasco
Matr. No. 17-1651
C.I. 171546726-0

